

**HISPANAMUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Expresadas en dólares americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

HISPANAMUR S.A. es una Compañía radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en los Eucaliptos E7-153 y Calle e8 al este de la Eloy Alfaro con el Registro Único de Contribuyente N°1791916530001. La Compañía se constituyó en la República del Ecuador el 16 de enero de 2004 según Escritura Pública e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero del mismo año, su objeto principal es Producción y venta al por mayor de frutos secos y snacks, la importación y exportación de materia prima, productos terminados y semiterminados relacionados con el objeto de la compañía.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Bases de presentación.-**

Los presentes estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota N° 4 de estos estados financieros se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Compañía adoptó las NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual, la fecha de la transición a esta Norma fue el 31 de diciembre de 2010 y el periodo de transición el año 2011. Los estados financieros comparativos al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el presente a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2012.

En el mes de marzo del año 2000 el Ecuador adoptó el dólar estadounidense como moneda oficial, a continuación se presenta un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años:

<u>Indicador</u>	<u>Años</u>				
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
% de inflación anual	8,83	4,31	3,33	5,41	4,16
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	1.373	-332	-1.489	-717	-194
Salario Mínimo (en dólares)	200	218	240	264	292
Deuda Externa Pública (en millones de dólares) (dato a noviembre)	10.028	7.392	8.673	10.055	10.744

## **2.2. Traducción de moneda extranjera.-**

### **Moneda funcional y moneda de presentación.-**

Las partidas de los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos se encuentran expresados en dólares estadounidenses.

## **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

## **2.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-**

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (45 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia

objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

## **2.5. Inventarios.-**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se calcula aplicando el método de primeras en ingresar y primeras en salir. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## **2.6. Impuesto a las ganancias.-**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o

cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

## 2.7. Equipos.-

Están registrados a los costos de adquisición; se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno. En la depreciación de equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipo electrónico	10 años
Muebles y enseres	10 años

El costo de los equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. El monto de este rubro no es material con relación a los activos por lo que la compañía no aplicó para este rubro la NIIF para PYMES

## 2.8. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del gobierno nacional.

## 2.9 Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

## 2.10 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta

## 2.11 Ganancia por participación y dividendos de socios.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las participaciones en circulación durante el ejercicio económico,

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

### **3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA LAS PYMES.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. En ese momento, se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de esta Norma que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarlas, y considerar si existen necesidades de enmiendas. Las compañías han usado la NIIF para las PYMES en 2010 y 2011. La revisión integral ha comenzado, por lo tanto en 2012. El IASB también dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a la NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

En tal sentido, en junio de 2012 fue publicada, por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de la NIIF para las PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012 en una página web completa que el IASB mantiene sobre la NIIF para las PYMES.

### **4. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo moderado de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período se presentan a continuación:

#### **4.1. Vida útil de equipos.-**

La Compañía revisa sus estimaciones anteriores acerca de las vidas útiles y valores residuales de sus bienes cuando existen indicadores tales como la existencia de un cambio en el uso del activo, un desgaste físico inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. La Compañía contabiliza esos cambios prospectivamente, como un cambio en la estimación contable.

Durante el período la Compañía ha determinado que no existen cambios importantes en las vidas útiles estimadas en el período presentado, de igual forma no considera que exista vida residual significativa en los equipos.

#### 4.2. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.-

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de la cuentas por cobrar.

#### 4.3. Provisión planes de beneficios definidos post-empleo.-

El cálculo actuarial realizado por la Compañía utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual. Entre las suposiciones actuariales se incluyen los dos tipos siguientes:

a) Hipótesis demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados (y las personas que tienen a su cargo) que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el periodo de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

(b) Hipótesis financieras, que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de conmutación actuarial (tasa de descuento)	7,00%	7,00%	7,00%
Tasa real de incremento salarial	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%	2,50%
Tabla de rotación promedio	8,90%	8,90%	8,90%

#### 4.4. Impuesto a la Renta.-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

**5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos a estas notas están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	2.100	2.400	1.600
Bancos (1)	111.237	84.045	59.271
	<u>113.337</u>	<u>86.445</u>	<u>60.871</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los saldos de las cuentas bancarias corresponden al disponible que mantiene la Compañía en los Bancos Produbanco S.A., Banco del Pichincha, Banco Internacional.

**7. DEUDORES COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1)	768.762	525.144	272.899
	<u>768.762</u>	<u>525.144</u>	<u>272.899</u>

- (1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Saldo Corriente: 65%

- (2) El movimiento de deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	7.683	2.528
Deterioro del año	0	0
Ajuste por deterioro	7.537	5.155
Saldo al final del año	<u>15.220</u>	<u>7.683</u>

**8. INVENTARIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mercaderías:			
Inventario de materias primas	152.329	26.363	149.983
Inventario de Material de Empaque	156.098	80.045	66.686
Inventario de productos terminados	17.283	22.980	7.006
Importaciones en tránsito	0	0	0
	<u>325.710</u>	<u>129.388</u>	<u>223.675</u>
Provisión de inventarios	0	0	0
	<u>325.710</u>	<u>129.388</u>	<u>223.675</u>

La Compañía no ha dado de baja inventarios en el periodo 2012.

La Compañía evalúa sus inventarios al Valor Neto Realizable en forma periódica, para lo cual verifica su antigüedad, rotación y precios estimados de venta, por los años 2010, 2011 y 2012 la Compañía no consideró necesario efectuar el ajuste por este concepto debido a que el monto determinado no fue significativo.

**9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de año es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Anticipos empleados y trabajadores	0	0	0
Servicio de Rentas Internas	0	0	0
Anticipo proveedores (1)	2.509	0	0
Garantías	4.090	1.100	700
	<u>6.599</u>	<u>1.100</u>	<u>700</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, corresponden a anticipos entregados para compras de Mercaderías.

**10. EQUIPOS**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Costo:</b>			
Vehículos	70.416	22.049	9.237
Equipo de Computación	28.119	22.319	8.278
Muebles y enseres	8.682	6.303	5.061
Maquinaria y Equipo de Fabrica	320.600	149.424	111.455
Instalaciones	3.875	3.875	2.328
Equipo de Oficina	1.476	1.300	1.300
	<u>433.168</u>	<u>205.270</u>	<u>137.659</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

**10. EQUIPOS**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Vehículos	16.054	10.386	7.087
Equipo de Computación	16.599	16.289	10.529
Muebles y enseres	3.289	2.586	1.966
Maquinaria y Equipo de Fábrica	59.284	30.258	17.773
Instalaciones	1.757	1.534	1.260
Equipo de Oficina	576	446	316
	<u>97.559</u>	<u>61.499</u>	<u>38.931</u>

Los Equipos están registrados al costo de adquisición; se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, lo cual difiere de lo establecido por la norma de NIIF para PYMES.

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedad y equipo, por clases al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 las principales adiciones corresponden a la adquisición de Maquinaria de Fábrica.

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco del Pichincha	3.594	3.594	3.594
	<u>3.594</u>	<u>3.594</u>	<u>3.594</u>

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores nacionales	-686,291	-384,709	-184,904
Proveedores extranjeros	0	-6,495	-163,995
Cuentas Varias	-10,169	-11,048	-1,675
Garantías Entregadas	-7,500	-7,500	-7,500
Cheques girados y no cobrados	0	0	-51,428
Provisiones de Gastos	-400	-400	-3,640
	<u>-704,360</u>	<u>-410,152</u>	<u>-413,414</u>

**13. CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	-12,226	-8,401	-2,706
Retenciones de impuesto al Valor Agregado	-649	-839	-2,212
Iva Por Pagar	-43,130	-30,490	-8,56
Impuesto a la Renta por pagar	0	-5,346	-306
	<u>-56,005</u>	<u>-45,076</u>	<u>-3,619</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 24, literal d.

**14. PROVISIONES A CORTO PLAZO Y JUBILACION PATRONAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es la

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficios sociales	-35,743	-24,936	-10,822
15% Utilidades Empleados	-83,205	-34,256	-75
Jubilación Patronal	-3,168	-3,168	0
	<u>-122,116</u>	<u>-62,360</u>	<u>-10,897</u>

**15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco del Pichincha	-3,954	-3,954	-3,954

El movimiento del rubro es el siguiente:

**JUBILACION PATRONAL**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR</b>
Valor actuarial de las obligaciones futuras con fecha de corte 31 de diciembre del año 2011 ( TIEMPOS ANTERIORES)	<b>\$ 1,549.43</b>
Obligación por el período corriente año 2011.	<b>\$ 1,619.86</b>
<b>OBLIGACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 POR TOTAL EMPLEADOS.</b>	<b>\$ 3,169.29</b>
Menos o Más las pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas	<b>\$ 0,00</b>
<b>OBLIGACION TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.</b>	<b>\$ 3,169.29</b>

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 por un actuario.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 2010, la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 7%.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Durante los años 2012 y 2011, del total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como costo operativo y gasto de personal.

## 16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos Accionistas	-160,000	-126,495	-160,000
	<u>-160,000</u>	<u>-126,495</u>	<u>-160,000</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

- (1) En el año 2012, 2011, 2010 corresponde a préstamos realizados por los accionistas a la Compañía

## 17. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital Pagado	-216,000	-71,900	-801
	<u>-216,000</u>	<u>-71,900</u>	<u>-801</u>

## 18. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital social. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

La Compañía, tiene como reserva para los años 2012, 2011 el valor de \$26.820 respectivamente.

**19. GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un detalle de costos operativos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
COSTO DE VENTA	-1,547,394	-1,020,672
Gastos administrativos y de venta	-1,563,698	-963,566
Costos financieros	0	0
Otros gastos	0	0
<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>	<b>-3,111,092</b>	<b>-1,984,238</b>

**20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS****a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Gastos por impuestos corrientes	76,441	34,176
Impuesto diferido	0	0
	<b>76,441</b>	<b>34,176</b>

**b) Conciliación tributaria**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Utilidad de Impuesto a la Renta declarado</b>		
<b>bajo (NEC)</b>	554,702	228374
(-) Participación Trabajadores	-83,205	-34,256
(+) Gastos no deducibles (1)	15,443	8,260
<b>Saldo Utilidad Gravable</b>	<b>486,940</b>	<b>202,378</b>
Utilidad a Reinvertir	-	-143,947
	355,550	
<b>Saldo Utilidad Gravable</b>	<b>131,390</b>	<b>58,431</b>
<b>(=) Impuesto Causado</b>	<b>76,441</b>	<b>34,176</b>

**c) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	76,441	34,176
(-) Pagos efectuados	0	0
(-) Anticipo pagado	0	-627
(-) Retenciones en la fuente (1)	-25,345	-15,329
(-) Crédito Tributario Salida Divisas	-58,617	-12874
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>-7,521</u></b>	<b><u>5,346</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este valor corresponde a las retenciones de impuesto a la renta realizados por sus clientes.

**d) Revisiones fiscales**

La Compañía no ha sido fiscalizada y no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

**21. PRONUNCIAMIENTO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SOBRE EL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO.**

En el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio de 2012 se publica la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009 del Servicio de Rentas Internas – SRI, en la que se emiten instrucciones respecto de la deducibilidad de gastos a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta; en resumen, la mencionada circular establece que: “aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la Normativa Tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año”. La anterior circular genera cierta incertidumbre en la recuperación del impuesto diferido activo determinado de acuerdo con NIIF.

**22. CONTRATO DE ASESORÍA**

En los años 2012, 2011 y 2010, la Compañía suscribió un contrato con Brestumer S.A. para la prestación de servicios de asesoría Contable, para la Compañía.

**23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Desde el cierre del año 2011 hasta la fecha de emisión del informe de los Administradores (enero, 31 del año 2013), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

**24. TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES****24.1. Políticas contables de primera aplicación.-**

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

La fecha de transición de la Compañía es el 31 de diciembre de 2011, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2012.

Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (enero 31, del año 2013), se encuentra pendiente de presentación a la Superintendencia de Compañías el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y la conciliación del Patrimonio Neto al 31 de diciembre del año 2011 y 2010, así como el Informe de Implementación de la normativa mencionada.

Para la elaboración de los presentes estados financieros, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para PYMES.

**24.2. Explicación resumida de los principales ajustes efectuados por conversión a NIIF para PYMES.-****a) Beneficios Post empleo**

En la NIIF para PYMES sección 28 aconseja, pero no se requiere, que la entidad implique a un actuario cualificado en la valoración de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. En tal sentido **Surimax Cia. Ltda.**, contrató los servicios de Actuaría Patco Cía. Ltda. para que realice el correspondiente cálculo matemático actuarial según esta sección de la norma al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, en base a tales datos se determinó un ajuste neto

de impuesto diferido para jubilación patronal de 534, 558 y 596, respectivamente.

**b) Costo Amortizado de Instrumentos Financieros.-**

Según las políticas contables bajo NEC, la Compañía contabiliza sus instrumentos financieros a valor nominal. Según las NIIF los mismos califican para ser contabilizados a costo amortizado.

Dentro de los principales instrumentos financieros identificados bajo NIIF en la Compañía están:

- Préstamos a terceros, cuentas por cobrar y pagar, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el caso de la Compañía se determinó ajustes para cada año de aplicación que no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros.

**c) Reconocimiento de activos o pasivos requeridos por las NIIF.-**

Se efectuó un análisis de los inventarios, determinándose una provisión por obsolescencia inmaterial

**d) Impuestos diferidos.-**

Bajo NIIF deben registrarse los efectos de impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance tributario y financiero, a base del método del pasivo basado en el balance. La política contable anterior cumplía en forma parcial los requerimientos de las NIIF debido a que sólo se calculaba el pasivo corriente de las obligaciones relacionadas al impuesto a la renta y no incluían los efectos de los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre las normas contables y lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes. Un detalle de los rubros en los que se determinaron impuestos diferidos se los puede observar en la nota N° 11 de este informe.

## Contenido

<b>1.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA .....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>1</b>
<b>2.1.</b>	<b>Bases de presentación.- .....</b>	<b>1</b>
<b>2.2.</b>	<b>Traducción de moneda extranjera.- .....</b>	<b>2</b>
<b>2.3.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo.- .....</b>	<b>2</b>
<b>2.4.</b>	<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.- .....</b>	<b>2</b>
<b>2.5.</b>	<b>Inventarios.- .....</b>	<b>3</b>
<b>2.6.</b>	<b>Impuesto a las ganancias.-.....</b>	<b>3</b>
<b>2.7.</b>	<b>Equipo.- .....</b>	<b>4</b>
<b>2.8.</b>	<b>Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-.....</b>	<b>4</b>
<b>2.9.</b>	<b>Costos y gastos.- .....</b>	<b>4</b>
<b>2.10.</b>	<b>Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.- .....</b>	<b>4</b>
<b>2.11.</b>	<b>Ganancia por participación y dividendos de accionistas.- .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA LAS PYMES .....</b>	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b>ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1.</b>	<b>Vida útil de equipos.- .....</b>	<b>5</b>
<b>4.2.</b>	<b>Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.-.....</b>	<b>6</b>
<b>4.3.</b>	<b>Provisión planes de beneficios definidos post-empleo.- .....</b>	<b>6</b>
<b>4.4.</b>	<b>Impuesto a la Renta.- .....</b>	<b>6</b>
<b>5.</b>	<b>APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>7</b>
<b>6.</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>7.</b>	<b>DEUDORES COMERCIALES.....</b>	<b>7</b>
<b>8.</b>	<b>INVENTARIOS.....</b>	<b>8</b>
<b>9.</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....</b>	<b>8</b>
<b>10.</b>	<b>EQUIPOS.....</b>	<b>9</b>
<b>11.</b>	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS .....</b>	<b>100</b>
<b>12.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>100</b>
<b>13.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES.....</b>	<b>100</b>
<b>14.</b>	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO.....</b>	<b>111</b>
<b>15.</b>	<b>OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS ..... ¡Error! Marcador no definido.</b>	<b>2</b>
<b>16.</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES..... ¡Error! Marcador no definido.</b>	<b>2</b>

<b>17.</b>	<b>CAPITAL SOCIAL .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.2</b>
<b>18.</b>	<b>RESERVA LEGAL.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.2</b>
<b>19.</b>	<b>GASTOS POR SU NATURALEZA.....</b>	<b>133</b>
<b>20.</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....</b>	<b>133</b>
<b>21.</b>	<b>PRONUNCIAMIENTO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SOBRE EL IMPUESTO DIFERIDO .....</b>	<b>134</b>
<b>22.</b>	<b>CONTRATO DE ASESORÍA .....</b>	<b>15</b>
<b>23.</b>	<b>HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....</b>	<b>155</b>
<b>24.</b>	<b>TRANSICIÓN A LAS NIIF .....</b>	<b>155</b>
<b>24.1.</b>	<b>Políticas contables de primera aplicación.- .....</b>	<b>155</b>
<b>24.2</b>	<b>Explicación resumida de los principales ajustes efectuados por conversión a NIIF.- .....</b>	<b>15</b>
	<b>Contenido.....</b>	<b>177</b>